

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Junta de Andalucía, tras una reunión con el sector de la chirla en la que se informa de los informes de los científicos, toma la decisión de paralizar desde el pasado mes de enero la pesquería de la chirla en el golfo de Cádiz, ya que, los informes muestran una situación del caladero insostenible para mantener la abierta la pesquería.

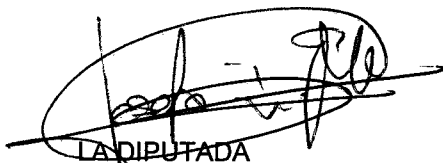
Son 1.500 personas que se ven en una situación muy complicada tras el cierre del caladero de la chirla del Golfo de Cádiz, desde la Junta de Andalucía se ha puesto en marcha unas ayudas que se están consensuando con el sector pesquero afectado.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se ha pedido que el Gobierno de la Nación complemente las ayudas que va poner a disposición del sector de la chirla, la Consejería de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Recogiendo las demandas del sector, la Diputada abajo firmante le hace las siguientes preguntas:

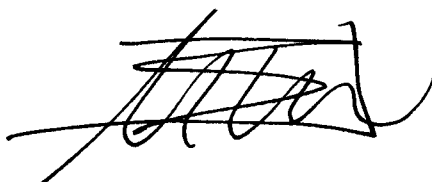
1. ¿Tiene previsto el Gobierno de España articular ayudas al sector de la chirla de la provincia de Huelva y Cádiz?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno de España conceder una moratoria en los pagos de la Seguridad Social al sector de la chirla en las provincias de Huelva y Cádiz?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno de España conceder bonificaciones fiscales al sector de la chirla de las provincias de Huelva y Cádiz?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de abril de 2018



LA DIPUTADA

JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29/PES-6/ejl